



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1080-2019-UNAP

Iquitos, 15 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0284-2019-UNAP-OGRSU, presentado el 11 de julio de 2019, por la jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, sobre ratificación de la Resolución Jefatural N° 0019-2019-OGRSU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, solicita al rector ratificar la Resolución Jefatural N° 0019-2019-OGRSU-UNAP, del 04 de julio de 2019, en la que resuelve reconocer el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado: "Promoviendo el Cuidado Ambiental en el Campus de la Facultad de Ciencias Biológicas – UNAP y Comunidades Cercanas", que fue ejecutado durante el año 2018, asimismo reconocer y agradecer a los docentes y estudiantes que participaron en el proyecto de Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Jefatural N° 0019-2019-OGRSU-UNAP, del 04 de julio de 2019, de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. - Reconocer el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado: "Promoviendo el Cuidado Ambiental en el Campus de la Facultad de Ciencias Biológicas – UNAP y Comunidades Cercanas", que fue ejecutado durante el año 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Reconocer y agradecer a los docentes y estudiantes que participaron en el proyecto de Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente responsable:

- Carol Margareth Sánchez Vela

Organizadores:

- Martha Estela Rengifo Pinedo
- Emerita Rosabel Tirado Herrera
- Etersit Pezo Lozano
- Javier Ramírez Abanto
- Meri del Pilar Ushiñahua Alvarez
- Nora Yonni Bendayan Acosta
- Mildred Magdalena García Dávila
- Victor Hugo Montreuil Fries
- Tomasa Orfilia Ruiz Armas
- Felicia Díaz Jarama
- Simith del Carmen Díaz Salas
- Richard Huaranca Acostupa





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1080-2019-UNAP

- Luz Esther Vela Guerra
- Meri Nancy Arévalo
- Julia Bardales García
- Carmen Reátegui Bardales
- Mirle Cachique Pinche
- Maria Elena Bendayan Acosta
- Roberto Pezo Díaz
- Luis Exequiel Campos Baca
- Teresa de Jesus Mori del Aguila
- Emer Gloria Pizango Paima
- Rossana Cubas Guerra
- Marx Peña Hidalgo
- Rosa Isabel Souza Najar

Participantes

- Estudiantes del 1°, 2°, 3° y 4° nivel de la Facultad de Ciencias Biológicas

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, OGRSU, DGA, OGPP, OCARHH, Legajo, Int(26), SG, Archivo(2).
mpc.